

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANS TRACKTAXI S.A. CELEBRADA  
EL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2016**

En Quevedo, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis a las quince horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle O y Avenida Walter Andrade se reunió la Junta General Extraordinaria de Socios DE LA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANS TRACKTAXI S.A., con la asistencia del señor Luis Antonio Ramón Cují en su calidad de Presidente de la compañía, el Señor Walter José Vera Fajardo en calidad de Gerente General de la misma, el señor Jair Josimar Vera Moran en calidad de Secretario. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto presentan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve en constituirse en junta general de accionista al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía. Preside la junta general de socio de la COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANS TRACKTAXI S.A., el señor Jair Josimar Vera Moran, para tal efecto decide que el orden del día se da a conocer y resolver sobre el siguiente punto.

**PUNTO ÚNICO.-** Aprobación de los balances del periodo fiscal 2015

Luego de las deliberaciones respectivas la junta general **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los balances del periodo fiscal 2015

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició impuesta a consideración de ella la aprobación del acta, la junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmada por todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 16 horas treinta minutos del día quince de abril del 2016

  
**Luis Antonio Ramón Cují**  
Presidente de la Junta

  
**Abg. Walter José Vera Fajardo**  
Gerente General



  
**Jair Josimar Vera Morán**  
Secretario

**RAZON:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en los libros de acta de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- certifico.-  
Quevedo 15 de abril del 2016.